

Ministerio de Cultura y Educación

Expte N° 102.525/74

23

BUENOS AIRES, 9 FEB 1975

VISTO el expediente N° 102.525/74 por el cual la Dirección Nacional de Educación Artística tramita la aprobación de los planes de estudios correspondientes a los establecimientos creados en su jurisdicción, por Decreto N° 35 del 8 de julio de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que la creación de los establecimientos referidos, tiende a expandir la enseñanza en el nivel medio, objetivo que se ha fijado el Superior Gobierno de la Nación, en el área de la educación, para lograr la Reconstrucción Nacional.

Que para ello es necesario asegurar la formación integral del educando que cursa las especialidades artísticas, objetivo que coincide con la necesidad de desarrollo que tiene nuestro país en este sentido.

Que los planes de estudio que se elevan complementan asimismo el principio de una auténtica democratización de la enseñanza en el nivel medio, posibilitando a todos los educandos, sin excepción, iguales oportunidades y niveles de formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 940/72 y atento a lo aconsejado por la Di

M.C.E.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

///

*Ministerio de Cultura y Educación*

///

rección Nacional de Educación Artística,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

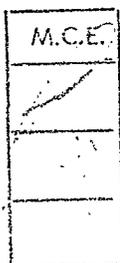
1°.- Dar por aprobados -con carácter experimental- los planes de estudio de MÚSICA, BELLAS ARTES, DANZAS CLÁSICAS, DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS, CERÁMICA y BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN ARTÍSTICA PARA ADULTOS que como Anexos I, II, III, IV, V y VI respectivamente, integran esta resolución y que a partir del curso lectivo 1974 fueron aplicados en los establecimientos educativos creados por Decreto N° 35/74 en jurisdicción de la Dirección Nacional de Educación Artística, según el detalle consignado en planilla que constituye el Anexo VII de la presente medida.

2°.- Encomendar a la Dirección Nacional de Educación Artística el seguimiento y evaluación del ensayo educativo que se aprueba en el apartado anterior. La evaluación correspondiente a los primeros años del curso de iniciación o del Ciclo Medio, según corresponda, deberá ser elevada antes del 28 de febrero de 1975.

3°.- Facultar a la Dirección Nacional de Educación Artística para aprobar los programas correspondientes a las asignaturas que integran los planes de estudio experimentales aprobados por el apartado 1°.

4°.- Los establecimientos mencionados en el apartado 1° aplicarán el Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones vigente en los institutos de nivel medio dependientes de la Dirección Nacional de Educación Artística.

5°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Direc-



///



*Ministerio de Cultura y Educación*

///

ción Nacional de Educación Artística a los fines previstos en el apartado 2º de la presente resolución.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Ivanissevich".

OSCAR IVANISSEVICH  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.
FD



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 197



ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO DE MUSICA

A) CURSO DE INICIACION

1er. AÑO

Lenguaje Musical (Introducción)	4 hs.
Piano o Guitarra	2 hs.
Flauta Dulce o Percusión	2 hs.
Coro	2 hs.
Expresión Corporal	2 hs.
Introducción a las Artes Plásticas	2 hs.
Total	14 hs.

2do. AÑO

Lenguaje Musical	4 hs.
Piano o Guitarra	2 hs.
Instrumento (Percusión, Vientos o Cuerda a elección)	2 hs.
Conjunto Instrumental	2 hs.
Expresión Corporal	2 hs.
Coro	2 hs.
Total	14 hs.

B) CICLO MEDIO

1er. AÑO

Lenguaje Musical (Audio Perceptiva I)	6 hs.
Instrumento I	6 hs.
Coro (Perceptivo Vocal I)	2 hs.





Ministerio de Cultura y Educación



11.-

Piano Básico I (Para todos los instrumentos excepto Piano)	3 hs.
Total	<u>17 hs.</u>

2do. AÑO

Lenguaje Musical (Audio-Perceptiva II)	6 hs.
Instrumento II	6 hs.
Coro (Repertorio Escolar II)	2 hs.
Folklore (Musical)	2 hs.
Piano Básico II (Para todos los instrumentos excepto Piano)	<u>3 hs.</u>
Total	19 hs.

3er. AÑO

Lenguaje Musical (Audio-Perceptiva III)	6 hs.
Instrumento III	6 hs.
Coro (Repertorio Escolar III)	2 hs.
Pedagogía General	3 hs.
Piano Básico III (Para todos los instrumentos excepto Piano)	<u>3 hs.</u>
Total	20 hs.

4to. AÑO

Instrumento IV	6 hs.
Armonía (Práctica en el Piano)	4 hs.
Coro (Práctica de Dirección I)	3 hs.
Lenguaje Musical (Audio-Perceptiva IV)	3 hs.
Instrumentos Didácticos Musicales (Flauta dulce, guitarra, etc.)	2 hs.
Pedagogía	3 hs.





Ministerio de Cultura y Educación



11.-

Didáctica General	3 hs.
Piano Básico IV (Para todos los ins_ trumentos excepto Piano)	<u>3 hs.</u>
Total	27 hs.

5to. AÑO

Instrumento V	6 hs.
Armonía (Práctica en el Piano)	4 hs.
Coro (Práctica de Dirección II)	2 hs.
Didáctica Especializada (Observacio_ nes y Práctica en Pre-Primaria, Prima_ ria y Cursos de Iniciación)	3 hs.
Historia de la Música	4 hs.
Foniatría	3 hs.
Conjunto Instrumental (Didáctico)	2 hs.
Piano Básico	<u>3 hs.</u>
Total	27 hs.





RESOLUCION N° 197



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO II  
PLAN DE ESTUDIO DE BELLAS ARTES

A) CURSO DE INICIACION

1er. AÑO

Taller de Plástica en el Plano y Color	4 hs.
Taller de Plástica en el Espacio	3 hs.
Artesanías	3 hs.
Expresión Corporal	2 hs.
Música y Coro	2 hs.
Total	14 hs.

2do. AÑO

Taller de Plástica en el Plano y Color	4 hs.
Taller de Plástica en el Espacio	3 hs.
Artesanías	3 hs.
Expresión Corporal	2 hs.
Música y Coro	2 hs.
Total	14 hs.

B) CICLO MEDIO

1er. AÑO

Dibujo I	4 hs.
Pintura I	4 hs.
Escultura I	4 hs.
Sistema de Composición I	2 hs.
Historia del Arte I	2 hs.
Total	16 hs.



de Cultura y Educación

11.-

2do. AÑO

Dibujo II	4 hs.
Pintura II	4 hs.
Escultura II	4 hs.
Grabado I	4 hs.
Sistema de Composición II	2 hs.
Historia del Arte II	<u>2 hs.</u>
Total	20 hs.

3er. AÑO

Dibujo III	3 hs.
Pintura III	4 hs.
Escultura III	4 hs.
Grabado II	4 hs.
Sistema de Composición III	2 hs.
Historia del Arte III	2 hs.
Pedagogía General	2 hs.
Matemática Especializada I	<u>2 hs.</u>
Total	23 hs.

4to. AÑO

Dibujo IV	3 hs.
Pintura IV	4 hs.
Escultura IV	4 hs.
Grabado III	4 hs.
Sistema de Composición IV	2 hs.
Morfología I	2 hs.
Historia del Arte IV	2 hs.
Psicopedagogía	4 hs.
Matemática Especializada II	<u>2 hs.</u>
Total	27 hs.



Ministerio de Cultura y Educación

11.-

5to. AÑO

Dibujo V	4 hs.
Pintura V	4 hs.
Escultura V	4 hs.
Grabado IV	4 hs.
Sistema de Composición V	2 hs.
Morfología II	2 hs.
Historia del Arte V	2 hs.
Didáctica y Práctica	5 hs.
Total	<u>27 hs.</u>





RESOLUCION N° 197



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO III

PLAN DE ESTUDIO DE DANZAS CLASICAS

A) CURSO DE INICIACION

1er. AÑO

Danzas Clásicas	6 hs.
Francés	2 hs.
Introducción a las Artes Plásticas	2 hs.
Música	4 hs.
Total	<u>14 hs.</u>

2do. AÑO

Danzas Clásicas	6 hs.
Francés	2 hs.
Introducción a las Artes Plásticas	2 hs.
Música	4 hs.
Total	<u>14 hs.</u>

B) CICLO MEDIO

1er. AÑO

Danzas Clásicas I	6 hs.
Danzas Modernas I	4 hs.
Artes Plásticas I	2 hs.
Música I	2 hs.
Piano I	2 hs.
Historia de la Danza I	2 hs.
Historia de la Música	2 hs.
Francés I	<u>2 hs.</u>
Total	<u>22 hs.</u>



Ministerio de Cultura y Educación

11.-

2do. AÑO

Danzas Clásicas II	6 hs.
Danzas Modernas II	4 hs.
Artes Plásticas II	2 hs.
Música II	3 hs.
Piano II	3 hs.
Historia de la Danza II	2 hs.
Francés II	2 hs.
Total	22 hs.

3er. AÑO

Danzas Clásicas III	8 hs.
Danzas Modernas III	4 hs.
Danzas Folklóricas Argentinas I	2 hs.
Piano III	3 hs.
Historia de la Danza III	2 hs.
Psicopedagogía	4 hs.
Francés III	2 hs.
Total	25 hs.

4to. AÑO

Danzas Clásicas IV	3 hs.
Danzas Modernas IV	4 hs.
Danzas Folklóricas Argentinas II	2 hs.
Piano IV	3 hs.
Historia de la Danza IV	2 hs.
Historia del Arte I	2 hs.
Francés IV	2 hs.
Didáctica General	2 hs.
Psicología	2 hs.
Total	25 hs.



11.-



Ministerio de Cultura y Educación

11.-

5to. AÑO

Danzas Clásicas V	10 hs.
Danzas Modernas V	4 hs.
Danzas Folklóricas Argentinas III	2 hs.
Piano V	2 hs.
Historia de la Danza V	2 hs.
Historia del Arte II	2 hs.
Didáctica Especializada	2 hs.
Práctica de la Enseñanza de la Danza	3 hs.
Francés V	2 hs.
Total	<u>29 hs.</u>

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO IV  
PLAN DE ESTUDIO DE DANZAS FOLKLORICAS ARGENTINAS  
CICLO MEDIO  
1er. AÑO

Danzas Folklóricas Argentinas I	6 hs.
Zapateo I	4 hs.
Instrumentos Autóctonos y Guitarra I	4 hs.
Folklore I	2 hs.
Educación Musical I	<u>2 hs.</u>
Total	18 hs.

2do. AÑO

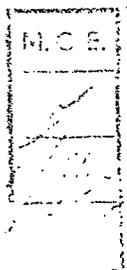
Danzas Folklóricas Argentinas II	6 hs.
Zapateo II	4 hs.
Instrumentos Autóctonos y Guitarra II	4 hs.
Folklore II	2 hs.
Educación Musical II	<u>2 hs.</u>
Total	18 hs.

3er. AÑO

Danzas Folklóricas Argentinas III	4 hs.
Zapateo III	4 hs.
Instrumentos Autóctonos y Guitarra III	4 hs.
Folklore III	2 hs.
Pedagogía	4 hs.
Educación Musical III	<u>2 hs.</u>
Total	20 hs.

4to. AÑO

Danzas Folklóricas Argentinas IV	4 hs.
Zapateo IV	4 hs.
Instrumentos Autóctonos y Guitarra IV	4 hs.





Ministerio de Cultura y Educación

11.-



Folklore IV	2 hs.
Psicología	2 hs.
Didáctica General	3 hs.
Educación Musical IV	<u>2 hs.</u>
Total	20 hs.

5to. AÑO

Danzas Folklóricas Argentinas V	3 hs.
Zapateo V	3 hs.
Folklore V	1 hs.
Didáctica Especializada	2 hs.
Práctica de la Enseñanza	6 hs.
Instrumentos Autóctonos y Guitarra V	3 hs.
Educación Musical V	<u>2 hs.</u>
Total	20 hs.





Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION No 197



ANEXO V  
PLAN DE ESTUDIO DE CERAMICA  
CICLO MEDIO

1er. AÑO

Modelado I	4 hs.
Decoración I	4 hs.
Dibujo I	4 hs.
Alfarería I	4 hs.
Moldería I	3 hs.
Sistema de Composición I	2 hs.
Historia del Arte I	2 hs.
Total	<u>23 hs.</u>

2do. AÑO

Modelado II	4 hs.
Decoración II	4 hs.
Dibujo II	4 hs.
Alfarería II	4 hs.
Moldería II	3 hs.
Sistema de Composición II	2 hs.
Historia del Arte II	2 hs.
Total	<u>23 hs.</u>

3er. AÑO

Modelado III	4 hs.
Decoración III	4 hs.
Dibujo III	3 hs.
Alfarería III	3 hs.
Moldería III	3 hs.
Sistema de Composición III	2 hs.
Historia del Arte III	2 hs.
Pedagogía General	2 hs.



Ministerio de Cultura y Educación



11.-

Matemática Especializada

2 hs.

Total

25 hs.

4to. AÑO

Modelado IV

4 hs.

Decoración IV

4 hs.

Dibujo IV

3 hs.

Alfarería IV

4 hs.

Sistema de Composición IV

2 hs.

Historia del Arte IV

2 hs.

Morfología I

2 hs.

Psicopedagogía

4 hs.

Total

25 hs.

5to. AÑO

Modelado V

4 hs.

Decoración V

4 hs.

Dibujo V

4 hs.

Alfarería V

4 hs.

Historia del Arte V

2 hs.

Morfología II

2 hs.

Tecnología Cerámica

5 hs.

Didáctica y Práctica de la Enseñanza

5 hs.

Total

28 hs.





Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 197



ANEXO VI  
PLAN DE ESTUDIO DE BACHILLERATO CON ORIENTACION  
ARTISTICA PARA ADULTOS

1er. AÑO

Lengua y Literatura	5 hs.
Idioma Extranjero (Inglés)	2 hs.
Historia	3 hs.
Geografía	3 hs.
Estudio de la Realidad Social	
Argentina	2 hs.
Psicología Social	2 hs.
Biología-Ecología	3 hs.
Matemática	5 hs.
Historia de las Artes	2 hs.
Danzas Folklóricas	2 hs.
Formación Musical	2 hs.
Artes Plásticas	2 hs.
Total	<u>33 hs.</u>

2do. AÑO

Lengua y Literatura	4 hs.
Idioma Extranjero (Inglés)	2 hs.
Historia	2 hs.
Geografía	2 hs.
Estudio de la Realidad Social	
Argentina	2 hs.
Psicología Social	2 hs.
Biología-Ecología	3 hs.
Matemática	5 hs.





Ministerio de Cultura y Educación

11.-

Historia de la Artes	2 hs.
Danzas Folklóricas	2 hs.
Formación Musical	2 hs.
Artes Plásticas	2 hs.
Física	3 hs.
Total	<u>33 hs.</u>

3er. AÑO

Lengua y Literatura	4 hs.
Idioma Extranjero (Inglés)	2 hs.
Historia	3 hs.
Geografía	2 hs.
Estudio de la Realidad Social	
Argentina	2 hs.
Filosofía	3 hs.
Biología-Ecología	3 hs.
Matemática	4 hs.
Danzas Folklóricas	2 hs.
Formación Musical	3 hs.
Artes Plásticas	2 hs.
Química	3 hs.
Total	<u>33 hs.</u>



*[Handwritten signature]*

ESTABLECIMIENTOS	ESPECIALIDADES	TITULOS
CENTRO POLIVALENTES DE DANZAS	Danzas Clásicas Danzas Folklóricas Argentinas Cerámica Bellas Artes Música Bachillerato Común (D. 6680/56)	Maestro Nacional de la Especialidad Cursada  Bachiller
ESCUELA NACIONAL DE DANZAS N° 1 y N° 2 de la Capital Federal	Danzas Clásicas Bachillerato Común (D. 6680/56)	Maestro Nacional de Danzas Bachiller
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES "VICIA COMA" y "ROQUELO YUQUITA" de la Capital Federal	Bellas Artes Bachillerato Común (D. 6680/56)	Maestro Nacional de Dibujo Bachiller
ESCUELA NACIONAL DE MUSICA "JUAN PABLO ESCOBOLA" de la Capital Federal	Música Bachillerato Común (D. 6680/56)	Maestro Nacional de Música Bachiller
ESCUELA NACIONAL DE CERAMICA "APARICIO" de la Capital Federal	Cerámica Bachillerato Común (D. 6680/56)	Maestro Nacional de Cerámica Bachiller
BACHILLERATO DE BACHILLEROS DE CURSOS DE BACHILLEROS DE LA CAPITAL FEDERAL N° 1, 2, 3 Y 4	Bachillerato con orientación artística para adultos	Bachiller

